

**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 15 del mes de agosto del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local **LPL193/2023** con Concurrencia del Comité para la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**", ante la presencia de la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; Norma Toro López Encargada de Área B; y Jesús Manuel Covarrubias Lamas, Comisario de Agrupamientos; una vez presentados ante los interesados se dio inicio a la lectura de la lista de asistencia del presente acto, siendo los siguientes:

<b>PARTICIPANTE / EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE</b>
<b>1. TXAT LATAM, SAPI DE CV</b>	<b>OMAR SÁNCHEZ DÍAZ</b>

Una vez tomada asistencia, se procede a dar la lectura a la siguiente precisión administrativa: -----

-----**Inicio precisión administrativa**-----

Precisión Administrativa 1:

Será diferida la junta de aclaraciones al día 16 de agosto del 2023, en un horario:

- Registro de participantes acto junta de aclaraciones: 14:30 a 14:59 horas
- Junta de aclaraciones: 15:00 horas.

Precisión administrativa 2

Dice:

<b>SOLICITUD</b>	<b>PARTIDA</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>U.M.</b>
37-101-2023	1	KIT ANTIMOTÍN (VER ANEXO TÉCNICO)	50	PIEZA(S)
37-105-2023	2	ESPOSAS DE TRASLADO (VER ANEXO TÉCNICO)	80	PIEZA(S)
37-106-2023	3	CHALECO PORTA PLACA BALÍSTICA, CON PLACAS DE NIVEL DE PROTECCIÓN III, (VER ANEXO TÉCNICO)	250	PIEZA(S)



Debe decir:

SOLICITUD	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	U.M.
37-101-2023	1	KIT ANTIMOTÍN (VER ANEXO TÉCNICO)	80	PIEZA(S)
37-105-2023	2	ESPOSAS DE TRASLADO (VER ANEXO TÉCNICO)	50	PIEZA(S)
37-106-2023	3	CHALECO PORTA PLACA BALÍSTICA, CON PLACAS DE NIVEL DE PROTECCIÓN III, (VER ANEXO TÉCNICO)	250	PIEZA(S)

-----Fin precisión administrativa-----

Siendo notificados los asistentes del cambio para su asistencia en el horario y fecha indicados en la anterior precisión administrativa. -----

Se retomó acto siendo las 15:00 horas del día 16 de agosto del 2023 dos mil veintitrés; se procedió a dar lectura de las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo al numeral 5 de las bases: -----

-----Inicio Preguntas-----

**Participante: TXAT LATAM, S.A.P.I. DE C.V.**

**Pregunta 1:** Solicito amablemente a la convocante confirmar que para dar cumplimiento a este requisito será suficiente con integrar a la propuesta un escrito libre donde manifieste que se da cumplimiento a dicho numeral, en caso contrario favor de confirmar cual será a manera de comprobar capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica, de producción o distribución. Favor de confirmar.

**R:** Es correcta su apreciación bastará con un escrito libre, donde manifieste bajo protesta decir verdad que cuenta con la capacidad administrativa, discal, financiera, legal, técnica de producción o distribución.

**Pregunta 2.** Dice: "Cuando el carácter de la licitación sea Nacional y el participante no cuente con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco".

Es correcto entender que el punto en referencia no aplica para este procedimiento, ya que podrán participar proveedores de cualquier parte de la República Mexicana. ¿Es correcta mi apreciación?

**R:** Es correcta su apreciación.

**Pregunta 3.** Derivado de que los productos son de material balístico y de protección, estos cuentan con una vigencia de caducidad, por tal motivo no se elaboran para tener en stock y que son exclusivos para las fuerzas del orden, se solicita amablemente a la convocante en caso de resultar adjudicado nos permita ampliar el plazo de entrega a

80 días hábiles, ya que en caso de resultar adjudicado la fabricación se iniciaría posterior a la firma del contrato, con esto se garantiza un mayor tiempo de vida de los materiales.  
¿Se acepta?

**R: Apegarse a lo establecido en anexo técnico**

**Pregunta 4.** Derivado a que la NIJ estándar 0307.01 no se encuentra vigente y no existe otra que la sustituya actualmente en el mercado, se solicita amablemente a la convocante se omita el requerimiento, "manual de usuario donde se especifica el cumplimiento de fabricación acorde a la NIJ standard 0307.01", lo anterior para no limitar la libre participación de los participantes. ¿Se acepta?

**R: Apegarse a lo establecido en anexo técnico.**

**Pregunta 5.** Se solicita amablemente a la convocante nos permita ofertar una cadena de unión entre esposas de pies y manos de 81 cms con una tolerancia de +/- 3 cms", lo anterior sin ser limitativo para los demás licitantes.  
¿Se acepta? Más corta no es viable por quejas a derechos.

**R: No, apegarse a las bases.**

**Pregunta 6.** Para no limitar la libre participación de los licitantes, se solicita amablemente a la convocante se permita ofertar unas esposas de traslado de 1,315.4 grs con una tolerancia de +/- 320 grs, con esto se garantiza la misma funcionalidad y seguridad en la operación. ¿Se acepta?

**R: Si se acepta.**

**Pregunta 7.** Para no limitar la libre participación y con la finalidad de tener mayor concurrencia de los licitantes, se solicita amablemente a la convocante se permita ampliar la tolerancia en las esposas de manos y pies, tal como se muestra en la siguiente tabla:

MEDIDAS ESPOSAS DE MANOS		TOLERANCIA
Muñeca de apertura	2.04" (5.2 cm)	+ / - 2 cm
Bloqueo Posiciones	31	+ / - 4
Primera muesca dentro del perímetro	9.40" (23.9 cm)	+ / - 5 cm
Ultima muesca dentro del perímetro	5.80" (14.7 cm)	+ / - 3 cm
Anchura interior	1.6" (4.57 cm)	+ / - 5 cm
Distancia entre lospuños	2" (5.08 cm)	+ / - 5.5 cm
Longitud máxima total	8.98" (22.81 cm)	+ / - 5 cm
MEDIDAS ESPOSAS PASA PIES		TOLERANCIA
Muñeca de apertura	2.8" (7.1 cm)	+ / - 2 cm
Bloqueo Posiciones	24	+ / - 4
Primera muesca dentro del perímetro	10.90" (27.7 cm)	+ / - 5 cm
Ultima muesca dentro del perímetro	8.10" (20.8 cm)	+ / - 3 cm
Anchura interior	2.50" (6.4 cm)	+ / - 5 cm
Distancia entre lospuños	17.30" (43.9 cm)	+ / - 5.5 cm
Longitud máxima total	25.36" (65.1 cm)	+ / - 5 cm

¿Se acepta?

**R: Si, se acepta**



**Pregunta 8.** Derivado a que este tipo de insumos por lo regular son materiales de importación, se solicita amablemente a la convocante nos permita entregar en 80 días hábiles, lo anterior sin ser limitativo para los demás licitantes. ¿Se acepta?

**R: Apegarse a lineamientos.**

**Participante Yatla S.A. de C.V.**

**Pregunta 9.-** Entendemos que, al tratarse de bienes de protección para salvaguardar la vida de los elementos de la Secretaría de Seguridad, como parte de las obligaciones de los participantes, se deberá presentar constancia de Autorización emitida por el Estado de Jalisco, para la actividad vinculada con servicios de Seguridad Privada, submodalidad relacionada directamente con la comercialización de equipos, dispositivos, aparatos, chalecos blindados y demás prendas de vestir con protección balística... a nombre del licitante, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R: Apegarse a los requerimientos solicitados en bases.**

**Pregunta 10.-** Entendemos que, al tratarse de bienes de protección para salvaguardar la vida de los elementos de la Secretaría de Seguridad, como parte de las obligaciones de los participantes, además, se deberá presentar ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 a nombre del licitante para la comercialización de artículos, uniformes, equipamiento táctico, balístico, accesorios y sistemas de alta tecnología de seguridad para el área militar y policiaca tanto para sector público como privado. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R: Apegarse a los requerimientos solicitados en bases.**

**Pregunta 11.-** Para la solicitud 37-106-2023, para el requisito de "Carta bajo protesta de decir verdad donde el oferente manifieste que la garantía de los chalecos ofertados se encuentra registrada en la página oficial de la NIJ...", entendemos que esto se refiere a la garantía de las placas balísticas, ya que el chaleco solicitado no es balístico ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R: Si es correcta su apreciación**

**Participante: GIRAMSA, S.A. de C.V.**

**Pregunta 12. Partida 1.-**Chaleco porta placas Solicitan la certificación ISO 14001:2015, a este respecto no existe Ley o Normas que obliguen el cumplimiento de este proceso de gestión ambiental, por lo que solicito sea un requisito opcional como lo marca el propio proceso ¿Se acepta?, en caso contrario solicito se nos dé el argumento jurídico que sustente la obligación de cumplir con este precepto.

**R: Las licitaciones del estado de Jalisco deben cumplir con las normativas legales correspondientes que se apegue**

**Pregunta 13. Partida 1.-** Chaleco porta placas.

- La certificación BA 9000 aplica únicamente para blindaje corporal, llámese "suave" o de forma coloquial chalecos antibalas, no hay razón técnica o jurídica

se omita este requisito ¿Se acepta? Anexo liga para que ustedes mismo lo certifiquen <https://www.pjr.mx/downloads/BA%209000-2016-Transition.pdf> en caso de negativa, agradeceré sustenten jurídicamente la solicitud de dicho documento.

- Del ISO 37001, es una norma anticorrupción y su carácter es de ser voluntaria. Por lo que no estamos obligados a tenerla. Solicito se omita, ¿se acepta?
- LO mismo sucede con la norma NMX-R-025-SCFI-2015, que al ser de referencia tampoco estamos sujetos a cumplimiento. Solicito se omita, ¿se acepta?

Piden que el chaleco este registrado en la página del NIJ ¿Qué chaleco? Favor de explicar.

**R: Se apegue a lineamientos, estamos garantizando la vida de los portadores de este chaleco. Derecho humano a la vida.**

-----  
-----  
-----  
**Fin preguntas**  
-----

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local **LPL193/2023** del proyecto denominado "**ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD**" para los efectos legales a que haya lugar. -----

No habiendo preguntas a esta junta aclaratoria, no se manifiesta tener dudas con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo cual se da por terminado este acto a las 15:55 quince horas veinte minutos del día 16 de agosto del 2023 dos mil veintitrés, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo. -----

-----  
**FIN DE ACTA**  
-----

**Representantes de la Secretaría de Administración:**

  
-----  
**Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval**

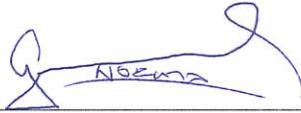
Coordinadora de Compras del Comité  
de Adquisiciones

  
-----  
**Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**

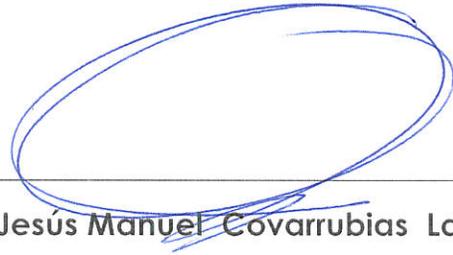
Representante de la Unidad Centralizada  
de Compras

**Representante de la Dependencia:**

**Representante de la Dependencia:**



**Norma Toro López**  
Encargada de Área B



**Jesús Manuel Covarrubias Lamas**  
Comisario de Agrupamientos;

**Participantes Interesados:**

PARTICIPANTE / EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
1. TXAT LATAM, SAPI DE CV	OMAR SÁNCHEZ DÍAZ	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA  
LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL193/2023  
"ADQUISICIÓN DE EQUIPO Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD PARA LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD"

